



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES DE LA  
LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.

-----ACTA-----

De la Comisión Permanente de Zonas Económicas Especiales celebrada el día martes 12, del mes de febrero, del año 2019, en la sala de juntas "Primer Nivel" del edificio "Diputados" del Recinto Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oaxaca.

Siendo las 10:20 horas del día 12 de febrero del 2019, en la sala de juntas "Primer Nivel", edificio "Diputados" del Recinto Legislativo del Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en Calle 14 Oriente Número 1. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca. C.P. 71248 se reunieron los legisladores que integran la comisión permanente de Zonas Económicas Especiales, de conformidad con la convocatoria de fecha 06 de febrero del 2019, para el desahogo del siguiente orden del día: -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de la sesión ordinaria de la comisión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
5. Mención y entrega del expediente N. LXIV/ZEE/01/2019 turnado a la comisión para su estudio.
6. Revisión y aprobación, en su caso, del foro denominado "Integración, consulta y consenso frente a la perspectiva de desarrollo económico desde el proyecto de las zonas económicas especiales".
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

La diputada Presidenta de la Comisión de Zonas Económicas Especiales da la bienvenida y agradece a las diputadas y diputados la atención a la convocatoria, dando inicio así con la sesión de trabajo. -----

**1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.**

Se da cuenta del registro de la lista de asistencia encontrándose presentes los CC. Diputados: Leticia Socorro Collado Soto (Presidenta); Arcelia López Hernández (Integrante); Yarith Tannos Cruz (Integrante); Fabrizio Emir Díaz Alcázar (Integrante); y, Othón Cuevas Córdova (Integrante). -----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES DE LA  
LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.

Con la mayoría de los integrantes de la comisión, y con base a lo establecido en la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, La Diputada Leticia Socorro Collado Soto declara iniciada la sesión ordinaria. -----

**2. Lectura y aprobación del orden del día**

El Secretario Técnico da lectura del orden del día. Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a consideración de los Diputados el Orden del Día, mismo que se aprueba por unanimidad de los presentes. -----

**3. Apertura de la sesión ordinaria de la comisión.**

Aprobado el orden del día, la Diputada Leticia Socorro Collado Soto, en su calidad de Presidenta de la Comisión, en punto de las 10:30 horas del día 15 de enero, del año en curso, da apertura a la sesión ordinaria de trabajo de la comisión de Zonas Económicas Especiales. -----

**4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

Por ser un documento enviado con anterioridad a la celebración de la sesión, se obvia la lectura del orden del día y se aprueba por unanimidad.

**5. Mención y entrega del expediente N. LXIV/ZEE/01/2019 turnado a la comisión para su estudio.**

Se da cuenta del expediente N. LXIV/ZEE/01/2019 turnado para su análisis y dictamen en Comisiones Unidas, con la comisión de Asuntos Indígenas y Migración.

**6. Revisión y aprobación, en su caso, del foro denominado "Integración, consulta y consenso frente a la perspectiva de desarrollo económico desde el proyecto de las zonas económicas especiales".**

Se presenta el proyecto de foro cuyo objetivo es la de generar espacios de información, diálogo y coparticipación en el ámbito estatal para construir acciones conjuntas, sociedad en general y gobierno, para el impulso de acciones que fortalezcan el desarrollo económico y bienestar de la población.

En el análisis de la propuesta de proyecto se acuerda impulsar los siguientes ejes temáticos:

- a) Pueblos Indígenas y afromexicanos; Cosmovisión y consulta.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES DE LA  
LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.

- b) Desarrollo económico; desde la propuesta de zonas económicas.
- c) Desarrollo Sostenible y medio ambiente
- d) Alcances legislativos en la economía del estado.

Con la participación de todos los integrantes de la comisión se acuerda impulsar el foro citado.-----

**7. Asuntos generales.**

En el desahogo de este punto se notifica que no hay asuntos a tratar, pasando así al último punto del orden del día. -----

**8. Clausura de la sesión.**

Una vez agotado el orden del día, siendo las 11:05 horas, da por clausurada la sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Zonas Económicas especiales, procediendo a la firma del presente ACTA las ciudadana y ciudadanos diputados que en ella intervinieron. -----

-----DAMOS FE-----

COMISIÓN PERMANENTE DE ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES



Dip. Leticia Socorro Collado Soto H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
LXIV LEGISLATURA  
Presidenta

Dip. Arcelia López Hernández  
Secretaria

Dip. Yarith Tannos Cruz  
Integrante

Dip. Fabrizio Emir Díaz Alcázar  
Integrante

Dip. Othón Cuevas Córdova  
Integrante

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 12 de febrero de 2019.

2019

# FORO

## Integración, diálogo y consenso frente a la perspectiva de desarrollo económico desde el Proyecto de las Zonas Económicas Especiales

COMISIÓN PERMANENTE DE ZONAS ECONÓMICAS  
ESPECIALES



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura

## FUNDAMENTACIÓN

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en sus artículos 63, 64 y 65 Fracción XXXIII y Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 42, fracción XXXIII, que establece que a la Comisión Permanente de las Zonas Económicas Especiales; le corresponde el dictamen y conocimiento de los siguientes asuntos:

- a. Conocerá de los planes y programas que tengan como fin impulsar el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de la Zona y demás atribuciones contempladas en la Ley Federal y Estatal de la materia, y;
- b. Las demás que le confiera este Reglamento, las Leyes aplicables o los Acuerdos Parlamentarios y las que correspondan a su denominación.

En razón de lo expuesto, y en el marco del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Zonas Económicas Especiales de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprobado en sesión ordinaria el 29 de enero de 2019, se desarrolla el presente foro con el objetivo de construir, ciudadanía-legislativo y actores estratégicos una propuesta de consenso frente a la visión de economía en lo local, nacional e internacional respecto al proyecto denominado Zonas Económicas Especiales desde su concepción conceptual.

## OBJETIVO

Generar espacios de información, diálogo y coparticipación en el ámbito estatal para construir acciones conjuntas, sociedad en general-gobierno, para el impulso de acciones que fortalezcan el desarrollo económico y bienestar de la población.

## COMITÉ ORGANIZADOR

Comisión Permanente de Zonas Económicas Especiales

## INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PARTICIPANTES

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

## PRESENTACIÓN

Las Zonas Económicas Especiales representan un programa de acción orientado a detonar el crecimiento económico en determinadas zonas del país, cuyo objetivo es democratizar la productividad, a nivel regional, para que sus habitantes tengan las mismas posibilidades de desarrollo y bienestar que los del resto del país.

Considerando las políticas impulsadas, a través de los decretos vigentes, y el avance sobre que se ha obtenido del 2017 a la fecha sobre las denominadas Zonas Económicas Especiales, se propone desarrollar el presente foro. Es importante mencionar que en el proceso de construcción del proyecto de foro, este nace como "Integración, consulta y consenso frente a la perspectiva de desarrollo económico desde el proyecto de ZEE", para finalmente quedar como "Integración, diálogo y consenso frente a la perspectiva de desarrollo económico desde el proyecto de ZEE". El cambio surge a razón de establecer un ejercicio más plural y democrático.

El foro, como tal, cumple con la base informativa, es decir, a través de este ejercicio se llevará toda la información aplicable en los temas de desarrollo económico, desde el planteamiento normativo hasta las acciones aplicables.

Después del proceso informativo, la segunda etapa consta de establecer alianzas estratégicas, entre actores de la sociedad en general para plantear acciones prácticas en materia de desarrollo económico desde el ámbito estatal y municipal.

Las acciones prácticas nos llevarán a un proceso final de estructuración de políticas públicas emanadas de las etapas señaladas anteriormente, es ese el objetivo de plantear estas actividades que tienen como fin único alcanzar proyectos con una economía más equilibrada para todos. para alcanzar municipios con justicia, más prósperos, y sobre todo, con estabilidad y armonía social.

Alcanzar nuestro objetivo requiere de la participación de los actores estratégicos, en ese sentido, proponemos los siguientes ejes de trabajo:

- Pueblos Indígenas; Cosmovisión, diálogo y consenso.
- Desarrollo económico; desde la propuesta de zonas económicas.
- Desarrollo Sostenible y medio ambiente.
- Legislación y economía local.

Dip. Leticia S. Collado Soto

## ACTIVIDADES Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

### 1. CONFERENCIAS

En este espacio se presentarán conferencias magistrales sobre estudios enfocados a la temática central: Integración, diálogo y consenso frente a la perspectiva de desarrollo económico desde el Proyecto de las Zonas Económicas Especiales.

Las conferencias magistrales tendrán un espacio de 60 a 90 minutos para el desarrollo de la misma.

### 2. CONVERSATORIOS

Los conversatorios son espacios de dialogo, debate y exposición de investigaciones, propuestas e ideas expresadas en formato de ponencias cuya duración será de 10 minutos en jornadas de 120 minutos por mesa de trabajo.

Las mesas de trabajo serán las siguientes:

- A. Pueblos Indígenas; Cosmovisión, diálogo y consenso.
- B. Desarrollo económico; desde la propuesta de zonas económicas.
- C. Desarrollo Sostenible y medio ambiente.
- D. Legislación y economía local.

## CONSIDERACIONES GENERALES

|   |                          |
|---|--------------------------|
| Fecha límite para presentación de resumen y registro de participantes | 29 de marzo de 2019      |
| Publicación del programa definitivo:                                  | 30 de marzo de 2019      |
| Correo para envío de ponencias:                                       | zee.64l.oaxaca@gmail.com |

### Bases:

#### 1. De las personas participantes

**EXPOSITORES:** Todas las personas que envíen ponencia mediante los mecanismos establecidos en la presente convocatoria.

**ASISTENTES:** Todas las personas que asistan y participen de las diferentes actividades

#### 2. De los expositores:

Las personas interesadas en participar como expositores en los conversatorios, podrán hacerlo a través de la postulación de máximo dos escritos en las que se

aborden alguno de los ejes temáticos enunciados que identifica a cada mesa de trabajo de la presente convocatoria.

### **3. Requisitos para la presentación de escritos.**

Las exposiciones tendrán un máximo de 5 cuartillas (**La bibliografía debe ser indicada de manera completa y detallada al final del escrito**).

- Tipo de letra: Times New Roman 12 puntos.
- Interlineado: 1.5.
- Sistema de citados y referencias: Formato APA.

### **Estructura del escrito sugerido:**

- Título.
- Resumen (200 palabras como máximo).
- Introducción.
- Descripción del tema/problema.
- Desarrollo
- Conclusión del trabajo.
- Bibliografía.

### **4. Plazo de entrega**

Se recibirán exposiciones hasta las 23:59 horas del día 29 de marzo de 2019 a [zee.64l.oaxaca@gmail.com](mailto:zee.64l.oaxaca@gmail.com).

### **6. Publicación del programa final.**

La lista de escritos y la programación (horario) se darán a conocer el día 30 de marzo de 2019.

### **7. Otros.**

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Comité organizador.



## FICHA TÉCNICA

| Concepto                    | Descripción   |
|-----------------------------|---|
| Actividad                   | Foro  |
| Objetivo                    | Generar espacios de información, diálogo y coparticipación en el ámbito estatal para construir acciones conjuntas; sociedad en general para el impulso de acciones que fortalezcan el desarrollo económico y bienestar de la población.   |
| Nombre                      | .   |
| Público                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Representantes del gobierno (estatal y municipal);</li> <li>II. sociedad civil organizada;</li> <li>III. pueblos indígenas; y</li> <li>IV. ciudadanía en general.</li> </ul>  |
| Público esperado            | 150 personas  |
| Hora de inicio              | 10:00 horas   |
| Hora de término             | 17:00 horas   |
| Instituciones organizadoras | LXIV Legislatura a través de la gestión de la Comisión Permanente de Zonas Económicas Especiales.<br>-<br>-   |
| Sede                        | Congreso del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan.   |
| Dinámica                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>a) conferencias magistrales con especialistas en desarrollo comunitario y economía social, o conceptos afines.</li> <li>b) Se establecerán 4 mesas de trabajo con los participantes.<br/>Ejes temáticos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>E. Pueblos Indígenas; Cosmovisión, diálogo y consenso.</li> <li>F. Desarrollo económico; desde la propuesta de zonas económicas.</li> <li>G. Desarrollo Sostenible y medio ambiente.</li> <li>H. Legislación y economía local.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Nota.</b> Cada mesa tendrá un coordinador quién llevará la relatoría de las participaciones, así como los acuerdos y resoluciones emitidas en su mesa.</p> |
| Fecha de inicio             | 04 de abril de 2019   |
| Fecha de término            | 04 de abril de 2019   |